

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

**EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN**

TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de acciones y de la operación de venta forzosa de **TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA S.A.** formulada por INDRA SISTEMAS, S.A., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de valores de Bilbao, con efectos del 22 de mayo de 2017, **75.025.241 acciones de TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.**, de 0,5 euros de valor nominal cada una y código valor ES0147582B12 .

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 19 de mayo de 2017.

Manuel Ardanza
Presidente